

(saldo en millones de córdobas) a 29 de noviembre 2023.

1/ : Millones de dólares

2/ : A partir del 18 de junio del 2018, la tasa de encaje requerida es 10% para la medición del encaje diario y
3/ : A partir del 11 de septiembre de 2003 se incorporan en el saldo los bonos estandarizados emitidos a partir

4/ : Para el 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015, no incluye recuperación por bono bancario por C\$51.6 - C\$1.

4/ : Para el 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 no incluye recuperación por bono bancario por C\$51.6, C\$51.6, C\$51.6, C\$51.6, C\$51.6 y C\$51.6, respectivamente.

No incluye bono de capitalización para el 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por C\$250.9, C\$260.0, C\$304.0, C\$3

5/ : Para el 2021 todos los títulos expresados en dólares se ajustan por el tipo de cambio del programa monetario.
6/ : Incluye FOGADE.

7/ : Información al 30 de septiembre 2022, con estados financieros de bases comerciales.

7/ : Información al 30 de septiembre 2023 con estados financieros de bancos comerciales.

8/ : A partir de septiembre de 2019 se incluyen otras obligaciones subordinadas de Bancorp, debido a reclasificación contable realizada en sus cuentas de depósitos, como parte del proceso de consolidación.

9/ : Información al 31 de agosto de 2023 con estados financieros sectorizados de bancos comerciales.

10/: Inflación al mes de octubre 2023

11/ : En febrero de 2017, el Consejo Directivo del BCN mediante resolución CD-BCN-V-2-17 reformó los

11/ : En febrero de 2017, el Consejo Directivo del BCN mediante resolución CD-BCN-V-2-17 reformó los programas de emisiones de letras 2016 y 2017 a fin de autorizar las formas de pago de letras denominadas

programas de emisiones de letras 2016 y 2017 a fin de autorizar las formas de pago de letras denominadas 12/ : Operaciones monetarias diarias de absorción conforme a Resolución CD-BCN-I-3-17, del seis de

12/ : Operaciones monetarias diarias de absorción conforme a Resolución CD-BCN-L-3-17, del seis de diciembre de dos mil diecisiete, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 341 del diecinueve de diciembre

13/: Los TIN son valores desmaterializados, estandarizados, negociables y emitidos al portador, a plazos de

13/: Los TÍN son valores desmaterializados, estandarizados, negociables y emitidos al portador, a plazos de 1, 3, 6, 9 y 12 meses, y pueden ser adquiridos por personas naturales y jurídicas, exceptuando a las

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

Fuente: Banco Central de Nicaragua.